

ANEXO IV

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE APTITUD

1.- CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (592)

Especialidad: CHINO (004)

La prueba específica de aptitud constará de las siguientes pruebas de conocimiento, tanto en comprensión y expresión oral como comprensión lectora y expresión escrita:

COMPRENSIÓN LECTORA

Un texto escrito para realizar tareas tales como:

- Completar huecos con opción múltiple o respuesta abierta.
- Buscar vocabulario en el texto partiendo de definiciones, sinónimos, etc.
- Completar un cuadro
- Contestar de forma breve preguntas de comprensión
- Elegir la idea-resumen correcta entre varias opciones.
- Completar párrafos con frases dadas.
- Verdadero o Falso con justificación
- Localizar información en el texto
- Ordenamiento, etc.

TIEMPO: 30 min.

COMPRENSIÓN ORAL

El alumno escuchará 1 grabación para realizar tareas tales como:

- Completar frases con huecos
- Completar un cuadro o esquema
- Responder a preguntas concretas
- Elección múltiple
- Asociación
- Ordenamiento, etc.

TIEMPO: 25 min.

EXPRESIÓN ESCRITA

1 TAREA: Alrededor de 350 caracteres.

El alumno deberá producir **un** texto escrito para realizar tareas como:

- Escribir notas, correos electrónicos o cartas de opinión, reclamaciones, solicitudes, etc.
- Escribir una redacción de tipo descriptivo, narrativo o desarrollando un tema, un informe, etc.

ANEXO IV

TIEMPO: 45 min.

EXPRESIÓN ORAL

1 TAREA: Entrevista con el tribunal o profesor examinador.

La tarea podrá ser de los tipos siguientes:

- Exponer un tema conocido por el alumno y expresar su opinión.
- Narrar acontecimientos
- Describir fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc.
- Participar en debates o diálogos sobre situaciones dadas
- Resumir un texto y contestar preguntas sobre el mismo
- Diálogo con tribunal o profesor examinador basado en situaciones

TIEMPO: 10 min. (aproximadamente) + 7 min. (preparación)

Especialidad: ITALIANO (012)

La prueba específica de aptitud versará sobre conocimientos específicos, habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad a la que se opta.

Asimismo podrá constar de pruebas de conocimiento, tanto en comprensión y expresión oral como comprensión lectora y expresión escrita y podrá ser requisito, en su caso, la superación de alguna de ellas para la realización de las restantes.

Con carácter general, el aspirante dispondrá de un máximo de dos horas para el desarrollo de cada una de ellas, salvo que la comisión entienda que es necesario un tiempo superior para la realización de las mismas.

2.- CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

Especialidad: CLAVE (405)

La prueba específica de aptitud constará de las siguientes pruebas de conocimiento:

- A. Interpretación de un programa de libre elección, de una duración máxima de 30 minutos.
- B. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.

La superación de la parte A de la prueba podrá ser requisito, en su caso, para la realización de parte B de la misma.

3.- CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

Especialidad: DISEÑO DE INTERIORES (509)

La prueba específica de aptitud versará sobre conocimientos específicos, habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad a la que se opta.



ANEXO IV

Asimismo podrá constar de varias pruebas de conocimiento, tanto teóricas como prácticas y podrá ser requisito, en su caso, la superación de alguna de ellas para la realización de las restantes.

Con carácter general, el aspirante dispondrá de un máximo de dos horas para el desarrollo de cada una de ellas, salvo que la comisión entienda que es necesario un tiempo superior para la realización de las mismas.